

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO

23 de marzo de 2020



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO

23 de marzo 2020



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, reunida el 23 de marzo de 2020, ha adoptado los siguientes acuerdos de interés para los colegiados y colegiadas:

- Se decide recurrir en vía contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo el acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ de 13 de febrero de 2020 relativo al límite de la extensión de los escritos forenses.
- Estudio de ayudas para colegiados en situación de vulnerabilidad por razón de la pandemia; aplazamientos de pagos de cuotas colegiales a quienes lo soliciten; uso gratuito del Espacio Abogacía por razón de las circunstancias excepcionales y siempre que la situación sanitaria lo posibilite.
- Toma de conocimiento del destino de una partida de 600.000.- € de la Fundación Cortina como ayuda a paliar los efectos económicos derivados del estado de alarma.